



BUENOS AIRES, 24 AGO 1992

VISTO el PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL para el ejercicio 1992, distribuido por el Decreto N° 110 de fecha 9 de enero de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario asistir financieramente a la PROVINCIA DE MISIONES para posibilitar el desarrollo del PROGRAMA DE PROMOCION DEL CONSUMO DE YERBA MATE.

Que dicha asistencia tiene por objeto atender la promoción del consumo nacional e internacional.

Que corresponde, en consecuencia, exceptuar a la PROVINCIA DE MISIONES de la suspensión dispuesta por el artículo 1º del Decreto N° 1.930/90, prorrogado por el Decreto N° 1.923/91.

Que en virtud de lo expuesto es menester modificar los créditos vigentes de la Jurisdicción 91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO.

Que la presente medida está amparada en las disposiciones de los artículos 7º de la Ley N° 24.061 y 1º del Decreto N° 1.930/90 prorrogado por el Decreto N° 1.923/91.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Exceptúase de la suspensión establecida por el artículo 1º del Decreto N° 1.930/90 prorrogado por el Decreto N° 1.923/91 la

M.E. y
O. y S.P.
501

[Handwritten signatures and initials]

El Poder Ejecutivo Nacional



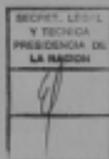
transferencia a la PROVINCIA DE MISIONES destinada a la promoción nacional e internacional del consumo de la yerba mate.

ARTICULO 2º.- Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior modifícase el PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL para el ejercicio 1982, de acuerdo con el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo que forman parte integrante del mismo.

ARTICULO 3º.- Dése cuenta oportunamente al HONORABLE CONGRESO DE LA NACION.

ARTICULO 4º.- Comuníquese y archívese.

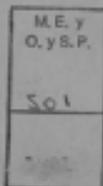
DECRETO No 1508



[Signature]
[Signature]

Ing. CARLOS JOSE DE TELLA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
Y EXILIO

[Signature]
Genl. ANTONIO JERMAN GONZALEZ
MINISTRO DE DEFENSA



[Signature]
Dr. DOMINGO F. CAVALLO
MINISTRO DE ECONOMIA Y OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS

[Signature]
Dr. ROBERTO ALEJANDRO DIAZ
MINISTRO DE TRABAJO
Y SER. SOCIAL
e int. del Ministerio del
Interior.

[Signature]
Dr. JULIO CESAR RIALTI
MINISTRO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

[Signature]
Dr. LEON CARLOS ORLANDIAN
MINISTRO DE JUSTICIA

[Signature]
Pnt. ANTONIO FRANCISCO SALENIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



PRESUPUESTO 1992

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL
 FUNCION 70 - APOYO A GOBIERNOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES
 JURISDICCION 91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRIN- CIPAL PAR- CIAL		DENOMINACION	IMPORTE EN PESOS
Programa	007		Asistencia Financiera a Gobiernos Provinciales y Otros	
Carácter 0			ADMINISTRACION CENTRAL S.A. 356	
360600	3120	113	MISIONES	2.500.000
TOTAL 3120			Aportes a Provincias y Territorio Nacional	2.500.000
Inciso 31			Transferencias para financiar Erogaciones Corrientes	2.500.000
Sección 1			Erogaciones Corrientes	2.500.000
TOTAL CARACTER 0				2.500.000
TOTAL PROGRAMA 007				2.500.000
TOTAL				2.500.000

M.E. y
O. y S.P.
501

[Handwritten signatures and initials]



PRESUPUESTO 1992

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACION
 FUNCION 90 - CULTURA Y EDUCACION SIN DISCRIMINAR
 JURISDICCION 91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRIN-CIPAL PAR-CIAL		DENOMINACION	IMPORTE EN PESOS
Programa	241		Atención Necesidades Adicionales del Sector Público	
Carácter 0			ADMINISTRACION CENTRAL S.A. 356	
347825	3120	123	Varias Provincias	- 2.500.000
TOTAL 3120			Aportes a Provincias y Territorio Nacional	- 2.500.000
Inciso 31			Transferencias para financiar Erogaciones Corrientes	- 2.500.000
Sección 1			Erogaciones Corrientes	- 2.500.000
TOTAL CARACTER 0				- 2.500.000
TOTAL PROGRAMA 241				- 2.500.000
TOTAL				- 2.500.000

M.E. y
O.y&P.
501

[Handwritten signatures and initials]